



Buenos Aires, 9 de agosto de 2023

RES. CM N° 132/2023

VISTO:

El TEA A-01-00021186-5/2023, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 55/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA mencionado en el Visto, la Sra. Consejera, Dra. Fabiana Haydee Schafrik, solicita se declare de interés el Encuentro titulado “*Riesgos y Desafíos de la Democracia Global*”, que se llevará a cabo el 14 y 15 de septiembre del corriente en la Ciudad de Asunción, República de Paraguay.

Que se adjunta una nota enviada por el Dr. Jorge Alejandro Amaya, Presidente del Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC), Asociación Civil de Argentina, en la que peticona la declaración de interés jurídico del Encuentro.

Que el evento en cuestión está coorganizado por el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC), la Asociación Civil de Argentina, la Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay, la Cámara de Senadores del Poder Legislativo de dicho país y los Programas Jurídicos dependientes del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia, Italia.

Que, en ocasiones anteriores, este Consejo de la Magistratura ha afianzado lazos con el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC), la Asociación Civil de Argentina. En efecto, recientemente ha recibido a los Dres. Luca Mezzetti y Jorge Alejandro Amaya en el salón Plenario, a fin realizar la entrega de los diplomas de la Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, para la cual se ha firmado un Convenio Específico tendiente a otorgar descuentos a los integrantes de nuestro Poder Judicial (Resolución CM N° 84/2021).

Que la Ley N° 31 establece que son funciones del Consejo la de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: “*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*”.



Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen N° 55/2023, propuso se declare de interés el encuentro en cuestión.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el Encuentro “*Riesgos y Desafíos de la Democracia Global*”, que se llevará a cabo el 14 y 15 de septiembre del corriente en la Ciudad de Asunción, República de Paraguay.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 132/2023



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

